

RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE CARÁCTER JURÍDICO DE LA INVITACIÓN No. 027 DE 2026

Ibagué, 25 de febrero del 2026.

Respuestas: Erika Alexandra Méndez <akire.1005@hotmail.com>

OBSERVACIÓN 1: (Allegado mediante correo electrónico de fecha 24 de febrero de 2026).

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me dirijo a ustedes para solicitar aclaración respecto al requisito de la Propuesta económica de la invitación Pública de menor cuantía No. 027-2026.

En la invitación se indica que la propuesta económica debe presentarse conforme al Anexo No. 1 y que este requisito es no subsanable. Sin embargo, al revisar los anexos publicados, el Anexo No. 1 corresponde a la Carta de presentación de la propuesta. y no se evidencia un formato anexo específico para la Propuesta Económica.

Agradecería que me puedan indicar ¿cuál es el formato que se debe diligenciar y remitir para dicha propuesta económica?

RESPUESTA: La Universidad del Tolima se permite informar que acoge la observación presentada, en atención a los principios de transparencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

Una vez verificado el contenido de la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 027 de 2026, se evidenció que en el documento se indicó que la propuesta económica debía presentarse conforme al Anexo No. 1; no obstante, dicho anexo corresponde a la Carta de Presentación de la Propuesta y no se publicó un formato específico para la Propuesta Económica, situación que puede generar confusión en los posibles oferentes.

En consecuencia, la Universidad del Tolima procederá a publicar el Anexo Modificador correspondiente, mediante el cual se incorporará el formato oficial de Propuesta Económica que deberá ser diligenciado y presentado por los interesados, precisando su naturaleza y condiciones de presentación, con el fin de garantizar la claridad del proceso, la igualdad de condiciones entre los oferentes y la seguridad jurídica de la actuación contractual.

La presente se expide en Ibagué, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.

 NICOLE ANDREA RAMIREZ URUEÑA Oficina Jurídica y Contractual	 BRITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA Oficina Jurídica y Contractual
--	---